



GRUPO MONTAÑERO **SAN BERNARDO** **1960 – 2010**



LA SALLE Nº 6 – BAJO, TURÓN – ASTURIAS. TFNO- FAX Nº 985.430.905

I TROFEO MONTAÑA CENTRAL

“35 CUMBRES DE LA MONTAÑA CENTRAL”

El Grupo Montañero San Bernardo de Turón organiza, con motivo de su 50 aniversario, el “I Trofeo Montaña Central”.

Con este Trofeo se pretende que los concursantes conozcan un poco más la Montaña Central a través de estas treinta y cinco (35) cumbres, incluidas en la relación adjunta.

Las excursiones podrán partir de cualquier punto y los nombres de las cumbres con su altitud son los que figuran en las hojas del Mapa Topográfico Nacional Escala 1/25.000.

Se organiza el Trofeo de acuerdo a las siguientes bases.

BASES

1. Habrán de realizarse al menos 20 cumbres de las propuestas.
2. Sólo podrán realizarse tres cumbres por día.
3. Será obligatoria la ascensión a la cumbre más alta de cada Concejo de la Montaña Central.
4. Será obligatorio la ascensión de al menos tres cumbres de cada uno de los Concejos que figuran en la Montaña Central.
5. El concurso dará comienzo el 1 de Enero de 2010, finalizando el 30 de Noviembre de 2010.
6. En los colectivos escolares que participen en el concurso, éste se dará por finalizado con un mínimo de 15 ascensiones en atención a su juventud y a la duración del curso escolar.
7. Los participantes deberán remitir al Grupo Montañero San Bernardo los partes de sus ascensiones, cumplimentando los impresos que se facilitarán tanto en el domicilio social del Grupo como en la página Web.
8. El Grupo Montañero San Bernardo contará con un Comité Organizador que será quien tome las decisiones oportunas para el buen desarrollo del Concurso.
9. La participación en el Concurso supone la aceptación de las presentes Bases

Turón, 1 de Noviembre de 2009



GRUPO MONTAÑERO SAN BERNARDO
LA SALLE Nº 6 – BAJO, TURÓN – ASTURIAS. TFNO- FAX Nº 985.430.905



I TROFEO MONTAÑA CENTRAL
"35 CUMBRES DE LA MONTAÑA CENTRAL"

Concursante:.....Fecha de nacimiento:
Domicilio:Población: C.P.:.....
Teléfono: Club:
Licencia Deportiva:..... Año: Núm. D.N.I.:

CUMBRE: Altitud:

CONCEJO:

ITINERARIO: Punto de partida: Altitud:

Ascensión por:

Descenso por:

El recorrido terminó en: Altitud:

Observaciones:

Fecha de la ascensión:

Acompañantes:

Se coincidió en la cumbre con:

Para el caso de no adjuntar las tarjetas de cumbres recogidas, o su fotocopia. Se halló las tarjetas de:

..... del Club:

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

CANTIDAD

..... Fotografías
..... Croquis
..... Dibujos
..... Fotocopias de las tarjetas de cumbres recogidas
..... Tarjeta de cumbres depositada y devuelta
..... Memorias o Descripciones

El indicado concursante del **I TROFEO DE LA MONTAÑA CENTRAL 2010**- comunica a **EL GRUPO DE MONTAÑA**, haber realizado la ascensión que queda reseñada, en la fecha y con las particularidades expresadas en este Parte.

Firma:

Enviar:

Al grupo Montañero San Bernardo

c/ la Salle, 6,.....C.P.33610 TURÓN

O al correo electrónico, gruposanbernardo@hotmail.com

A diligenciar por el grupo de montaña.

Recibido (2).....

(1) Los partes se recibirán en EL GRUPO DE MONTAÑA antes de que se cumplan 2 meses desde la fecha de la ascensión y teniendo fecha límite, al finalizar el Trofeo, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.

(2) No coser nada delante de los partes. Toda la documentación que se adjunte coserla detrás del mismo. Si se quieren agrupar varios partes, de uno o más concursantes, cogerlos con un clip, nunca coserlos

I TROFEO MONTAÑA CENTRAL

CONCEJOS MONTAÑA	CUMBRE	COTA	HOJA	UTM LONGITUD	UTM LATITUD
ALLER	ESTORBÍN	2115	78-IV		
	NOGALES	2076	79-III		
	TORRES	2104	79-III		
	PISONES	2042	78-IV		
	FUENTES	2022	79-III		
	PEÑA REDONDA	1826	78-IV		
	RANERO	1090	78-I		
	PEÑA UBIÑA	2417	77-IV		
	FARIÑENTU	2179	77-IV		
	CEYÓN	2030	78-III		
LENA	TRES CONCEJOS	2020	78-III		
	LA MESA	1930	77-IV		
	LA TESA	1905	77-IV		
	CUITU VENTOSU	1159	53-IV		
	TRES CONCEJOS	1100	53-IV		
	POLIO	1046	53-IV		
	SAN JUSTO	1021	53-III		
	LLOSORIU	1000	53-III		
	RASÓN	937	53-III		
	GAMONAL	1712	52-IV		
MORCÍN	MOSTAYAL	1331	52-II		
	LA VARA	1211	52-II		
	LA FAYONA	1057	52-II		
	MONSACRO	1055	52-II		
	PEÑA GARCILLERO	839	53-I		

